



LECHE DE VACA

FEBRERO. CAMPAÑA 2013/14¹



PRECIO PERCIBIDO EN ORIGEN POR LA LECHE DE VACA EN ANDALUCÍA. FEBRERO 2014

El Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural recoge mensualmente información de precios percibidos en origen proporcionada por los ganaderos, así como de precios base proporcionada por las empresas lecheras, con una representatividad en el ámbito regional andaluz de aproximadamente el 60%.

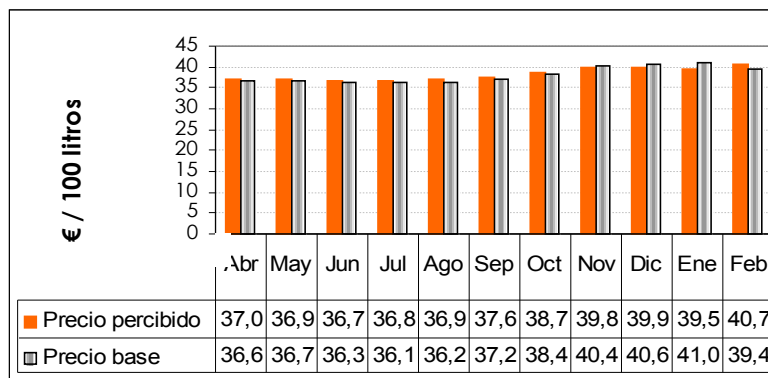
El precio base y el precio percibido se definen así:

Precio base es el precio de la leche a la salida de la explotación (costes de recogida y transporte a cargo de la empresa) con unos estándar de composición y de calidad². En España la composición estándar está definida para una materia grasa de 38 gramos por litro y una materia proteica de 32 gramos por litro (equivalencia aproximada de 3,7% MG y 3,1% MP).

Precio percibido por el ganadero es el resultado de complementar el precio base con una serie de bonificaciones/penalizaciones y primas complementarias:

- Una bonificación / penalización por diferenciales de MG y MP respecto a la composición estándar.
- Una penalización por déficit de calidad respecto a los parámetros estándar.
- Primas complementarias (prima de fidelidad, prima de cantidad, etc.).

Gráfico 1. Precio percibido y precio base de la leche de vaca en Andalucía. Campaña 2013/14.



Fuente: Observatorio de Precios y Mercados.

En febrero de 2014 el precio base disminuye cambiando la tendencia al alza iniciada en agosto. El precio base representa el 96,8% del precio percibido por el ganadero en este mes. Los parámetros medios de composición de la leche de vaca correspondientes a empresas colaboradoras del Observatorio de Precios y Mercados, en este mes han oscilado entre un 3,53% y un 3,75% en materia grasa y han estado entre el 3,20% y el 3,25% en materia proteica.

¹El objeto del presente informe es realizar un seguimiento mensual de la campaña 2013/14, exponiendo una visión del estado del sector de forma periódica.

²El caso más común establece las referencias de 100.000 gérmenes y 400.000 células somáticas por ml (según Normas Sanitarias de la Directiva 92/46/CEE).